

Señores:

**Accionistas de la Compañía GLORIA Y MAR S.A. (GLORIMARSA)**  
Ciudad

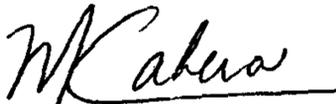
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañía y disposiciones estatutarias, cúpleme en informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2001.

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y valores. En mi opinión, los balances que se acompañan representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía GLORIA Y MAR S.A. (GLORIMARSA). Al 31 de Diciembre de 2001 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y resoluciones vigentes en el Ecuador y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, someto a consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultado al 31 de Diciembre de 2001.

De los Señores Accionistas.

  
ING. COM. MIGUEL CABRERA  
Comisario

30 ABR. 2002

